

# Junta de Compensación del Área de Planeamiento Incorporado “API-DE-07 Santa Pola” del P.G.O.U. de Sevilla

CIF V-10.803.633  
Av. Diego Martínez Barrio nº 4-Plta. 4-Mod. 4  
41013- SEVILLA

Antonio Santana Gómez, mayor de edad, Secretario de Junta de Compensación del Junta de Compensación del Área de Planeamiento Incorporado “API-DE-07 Santa Pola” del P.G.O.U. de Sevilla, con sede en Sevilla, Avda. Diego Martínez Barrio, nº 4, Edif. Viapol-Center, planta 4ª, módulo 4.

Hace saber: La Junta de Compensación, en Asamblea General celebrada el día 14 de marzo de 2024 ha aprobado, por mayoría, el texto del Proyecto de Reparcelación del ámbito del Área de Planeamiento Incorporado “API-DE-07 Santa Pola” del P.G.O.U. de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 92.2 de la Ley 7/2021 de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (en conexión con el artº 156.3 del Reglamento General de la Ley 7/2021, se abre un período de información pública, de modo que en el plazo de un mes, a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime convenientes.

El Proyecto de Reparcelación aprobado se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Junta de Compensación, y en el Ayuntamiento de Sevilla, como administración actuante.

Transcurrido el plazo de información pública, el Proyecto se remitirá al Ayuntamiento de Sevilla para su ratificación.

En Sevilla a 21 de marzo de 2024. Antonio Santana Gómez, Secretario

SANTANA  
GOMEZ  
ANTONIO  
MARINO -  
29764107Z

Firmado digitalmente por  
SANTANA GOMEZ ANTONIO  
MARINO - 29764107Z  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES,  
serialNumber=dCE5-29764  
107Z,  
givenName=ANTONIO  
MARINO, sn=SANTANA  
GOMEZ, cn=SANTANA  
GOMEZ ANTONIO MARINO -  
29764107Z  
Fecha: 2024.03.26 08:07:23  
+01'00'